HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA No. 01
MODIFICACIÓN AL CONTRATO NÚMERO 244 DE 2024

CONTRATISTA: SUPERLOGISTICA BGA S.A.S
NIT: 900.751.931-9

Entre, la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**, (NIT 900.006.037-4) con domicilio en la ciudad de Bucaramanga y representada por **RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO** identificado con cédula de ciudadanía número 72.251.369 expedida en Barranquilla, en su calidad de Gerente y Representante Legal, quien en el presente contrato se denominará **"LA ESE HUS"**, y por la otra, **SUPERLOGISTICA BGA S.A.S.** Con NIT. **900.751.931-** representada legalmente por **LUIS ALFREDO RIAÑO PABON**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.675.932, de Bucaramanga, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** y manifiesta bajo la gravedad de juramento, no estar incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad y por lo tanto declara estar facultado para suscribir el presente acuerdo de conformidad con las siguientes consideraciones: **1).** Que la ESE Hospital Universitario de Santander suscribió el 30 de abril de 2024 el contrato de prestación de servicio No. 244 de 2024 con **SUPERLOGISTICA BGA S.A.S –.**, cuyo objeto es:". **PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA HOSPITALARIA, ASEO Y DESINFECCIÓN DE ROPERÍA HOSPITALARIA PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**, con plazo de ejecución, **DESDE EL 01 DE MAYO DE 2024 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de contrato, como son la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías exigidas por parte de la oficina asesora jurídica y por valor de **QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 519.000.000), 2)** Que, se hace necesario realizar modificación al plazo de ejecución del contrato No. 244 de 2024 teniendo en cuenta que en la cláusula tercera se estableció como fecha de inicio el día 01 de mayo de 2024, no obstante las pólizas fueron aprobadas en la plataforma Secop II el día **06 de mayo de 2024,** por lo anterior, siendo este un requisito junto con la expedición del registro presupuestal, condiciones para poder iniciar la ejecución, se debe establecer como fecha de inicio el día 06 de mayo de 2024; **3)** Que, debido a lo anterior, se realiza la presente modificación contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA. MODIFICAR** la cláusula TERCERA. – PLAZO, quedando de la siguiente manera, *"El tiempo durante el cual se ejecutará el contrato será **DESDE EL 06 DE MAYO DE 2024 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de contrato, como son la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías exigidas por parte de la oficina asesora jurídica".* **SEGUNA. PERFECCCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN:** Para el perfeccionamiento de la presente acta se requerirá de las firmas de las partes. **TERCERA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**: Las cláusulas y disposiciones no adicionadas, ni modificadas en el presente documento, permanecerán vigentes. **CUARTA. FIRMA ELECTRÓNICA. FIRMA ELECTRÓNICA** La suscripción de esta Acta se realizará a través del uso de la plataforma SECOP II y mediante la firma electrónica de las partes, conforme los lineamientos de uso de la plataforma emitidos por Colombia Compra Eficiente y el Decreto 2364 de 2012. De la suscripción se dejará constancia en el expediente mediante la impresión de la constancia de firma electrónica descargada directamente de la plataforma.

Se firma de manera electrónica en la plataforma SECOP II, a los

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS
Aprobó Aspectos Jurídicos

Revisó Aspectos Jurídicos: **Jorge H. Hernández H.**
Abogada de Apoyo a la Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Contratista)

Proyectó Aspectos Jurídicos: **Ingrid Dayanna Muñoz Martínez**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – Contratista

Powered by CamScanner